






La primera ley que define la ARQUITECTURA

adncoam 
adn_coam 
adn-coam.org 

Este anteproyecto de ley quiere apostar por la calidad arquitectónica en el entorno urbano y rural, lo que supone reconocer su **dimensión cultural** -como prestación intelectual, artística y profesional- y su **valor económico** -genera empleo y favorece la economía circular-.

Así, se reconoce la Arquitectura como una disciplina que incide transversalmente en múltiples aspectos de la sostenibilidad, dando respuesta a una sociedad que reclama austeridad, circularidad y solidaridad. La arquitectura de calidad marca una tendencia a rehabilitar, recuperar y reconstruir frente a la historia reciente de nueva construcción.

Este anteproyecto introduce algunos cambios en la Ley de Contratos del Sector Público y prevé la creación de la Casa de la Arquitectura y Consejo sobre la Calidad de la Arquitectura, que tienen el potencial de resultar interesantes para la profesión.

En ADN Coam creemos que merece la pena conocer el texto de primera mano y formar un criterio propio.

Podéis encontrarlo aquí:

https://www.mitma.gob.es/recursos_mfom/audienciainfopublica/recursos/anteproyecto_de_ley_de_calidad_de_la_arquitectura_audiencia_publica.pdf

El plazo de presentación de alegaciones termina el jueves 18 de noviembre. En cualquier caso quedamos a la espera de lo que resulte tras su aprobación y desarrollo.

Es hora de reconocer la ARQUITECTURA.